



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “LILIA GUTIERREZ MOLERO”



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2025

AREQUIPA - PERÚ

## INDICE

CONTENIDO	Pg.
Presentación	
<b>1.0 IDENTIDAD INSTITUCIONAL</b>	4
1.1 DENOMINACIÓN	4
1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
1.3 RESEÑA HISTÓRICA	4
1.4 VISIÓN	5
1.5 MISIÓN	5
1.6 VALORES	5
1.7 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	9
<b>2.0 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	12
<b>3.0 ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	13
3.1 DIMENSIONES DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	14
<b>4.0 PROPUESTA PEDAGÓGICA</b>	17
4.1 FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS	18
4.2 MODELO FORMATIVO Y MODALIDAD DEL SERVICIO	20
4.3 ENFOQUES TRANSVERSALES	21
4.4 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL APRENDIZAJE	24
4.5 METODOS PARA EL APRENDIZAJE	26
4.6 TÉCNICAS DIDÁCTICAS	28



## PRESENTACIÓN

El **Proyecto Educativo Institucional 2020-2025** es un instrumento orientador de la gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

Tiene como finalidad el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje. En este sentido, parte de un conocimiento cabal de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas de su entorno y contando con una visión adecuada de futuro, proyecta una estrategia de cambio.

El objetivo del presente documento, es el de guiar al instituto con un instrumento actualizado, que planifique el desarrollo para los próximos años (2020-2025), según las nuevas estrategias y normatividad vigente del MINEDU. Tiempo necesario, para desarrollar las acciones planificadas para el crecimiento de nuestro instituto, los mismos que permitan mejorar y consolidar la calidad, diversificación y competitividad de sus servicios académicos, tecnológicos, administrativos y empresariales, camino a lograr su excelencia y acreditación institucional.

El presente instrumento de desarrollo, le permitirá al IES "LILIA GUTIERREZ MOLERO" construir su propia cultura organizacional y su propio escenario de desarrollo, cumpliendo con las metas de la visión y misión institucional, durante los próximos cinco años, asimismo, le permitirá contar con un conjunto de instrumentos e indicadores de mejoramiento de la calidad y productividad de sus servicios, así como, del desempeño y rendimiento de sus recursos humanos, conocer su capacidad instalada actual y potencial a través de la optimización de sus recursos y contar con objetivos estratégicos viables y priorizados, estrategias vitales de desarrollo y una propuesta de programación de actividades para los próximos cinco años.

El presente trabajo cuenta con cinco (V capítulos). El primero presenta la identidad del Instituto, el segundo el diagnóstico situacional, capítulo tercero Objetivos estratégicos, el cuarto la propuesta pedagógica y el quinto propuesta de gestión.

Director General

## **1.0. IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

### **1.1. DENOMINACIÓN**

**IES “LILIA GUTIERREZ MOLERO”**

### **1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

REGIÓN	: Arequipa
PROVINCIA	: Arequipa
DISTRITO	: Arequipa
DIRECCIÓN	: Calle San camilo N° 510
TELÉFONO	: 054 232026
GESTIÓN	: Privado

La sede central del IES “LILIA GUTIERREZ MOLERO” está ubicado en la calle San Camilo N° 510 del distrito del cercado de Arequipa.

### **1.3. RESEÑA HISTÓRICA:**

La señora Licenciada en enfermería Lilia Flori Gutiérrez Molero, trabajo en el hospital Goyeneche de Arequipa como enfermera, observando que los técnicos en enfermería son indispensables para la atención de los pacientes.

Los técnicos en enfermería son ayuda de los médicos y las licenciadas en enfermería, razón por la cual fundó en el año 1985 el CEO “Salud y Belleza”, donde formó a técnicos auxiliares en enfermería, posteriormente en el año 1999 cambia a Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “SALUD Y BELLEZA” con R.M N719-99-ED y RD 221-99-ED, para la formación de profesionales técnicos en las carreras de enfermería técnica y farmacia a los jóvenes de escasos recursos económicos, proporcionándoles medias becas, ya que no podrían asistir a las universidades privadas por tener costos muy elevados.

Posteriormente apertura la carrera de profesional Técnico en Farmacia, desde entonces ha formado profesionales dignos y de calidad que en la actualidad vienen laborando en hospitales, centros de salud, postas sanitarias y en instituciones de salud privadas a nivel nacional e internacional.

En el año 2017, se hizo el cambio de nombre al de IESTP "SALUD y BELLEZA" al de Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "LILIA GUTIERREZ MOLERO", en merito a que la Directora es compositora, poeta y escritora, dando la fuerza y el realce respectivo a la Institución, en donde forma profesionales de calidad para la sociedad, ya que los jóvenes son la riqueza de la patria.

#### **1.4. VISIÓN.**

**AL 2025 SER UNA INSTITUCIÓN LÍDER EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES TÉCNICOS DE LA SALUD, LICENCIADA Y ACREDITADA POR LA CALIDAD DE SUS EGRESADOS A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL.**

#### **1.5. MISIÓN.**

**FORMAR PROFESIONALES TÉCNICOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA EN EL CAMPO DE LA SALUD, PONIENDO EN PRÁCTICA EL HUMANISMO EN EL SERVICIO DE LA SALUD DE LA PERSONA FAMILIA Y COMUNIDAD DE NUESTRA REGIÓN Y PAÍS.**

#### **1.6. VALORES**

Para el cumplimiento de nuestra Misión y Visión nos planteamos los siguientes Valores Institucionales:

**a. EL AMOR.** Es un sentimiento de afecto universal que se tiene hacia una

persona. El amor como valor es el único que considera la esencia del bien y del mal. El amor como valor es la fuerza para impulsarnos hacia cualquier cosa de bien. El amor es intangible que induce fuerza, paz, tranquilidad, alegría y por ende un bienestar en el ser humano.

El amor es el sentimiento más importante de los seres humanos. El amor es comprender, servir, dar, compartir, querer, respetar y convivir. No sólo sentimos amor por nuestros padres, sino también por nosotros mismos, por nuestros semejantes, por el medio ambiente que nos rodea, por nuestra profesión y por nuestra Institución.

El amor es el sentimiento, que genera cariño, respeto, representa bondad, compasión, afecto y este sentimiento que se genera hacia una persona, produce una serie de emociones, experiencias y actitudes.

**b. Respeto.** significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge a la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira y repugna la calumnia y el engaño.

El respeto exige un trato amable y cortés: el respeto es la esencia de las relaciones humanas de la vida de la comunidad, del trabajo en equipo y de cualquier relación interpersonal. El respeto es garantía de transparencia.

El respeto crea un ambiente de seguridad cordial en una institución educativa, permite la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás. Evita las ofensas y las ironías; no deja que la violencia se convierta en el medio para imponer criterios, el respeto reconoce la autonomía de cada ser humano y acepta complacido el derecho a ser diferentes.

El respeto de las personas es una aceptación y valoración positiva del otro por ser persona, lleva consigo una aceptación sincera de sus cualidades, actitudes y opiniones, una comprensión de sus defectos.

Todos sentimos que tenemos el derecho a ser respetados por los demás en nuestro modo de ser, de actuar y de expresarnos. Esto exige de nosotros el deber de respetar igualmente a todas las personas.

**c. Solidaridad.** La solidaridad es un valor por excelencia que se caracteriza por la colaboración mutua que existe entre los individuos, lo que sin duda permite lograr la superación frente a las adversidades.

La solidaridad entre los seres vivos permite resistir las adversidades que se presenta a lo largo de la vida. La persona solidaria no duda en colaborar y apoyar a todos aquellos individuos que se encuentran en situaciones desfavorecidas, lo que permite distinguirse de las personas indiferentes, egoístas ante sus compañeros.

**d. Disciplina:** La disciplina es un valor fundamental en el proceso formativo de las personas, nos desarrolla como seres cívicos e inculca en nosotros la autorresponsabilidad, podemos decir que es un hábito con el cual se sigue un reglamento personal que tiene como misión guiarnos hacia un estilo de vida idóneo y en donde su ausencia se da como resultado una falta de armonía y una alteración conductual.

La adquisición de la disciplina no es un proceso autónomo ya que necesitamos de la mediación de unos tutores como lo son: padres, maestros y demás actores de la sociedad que influyen de manera directa en la implementación y evolución de valores y principios fundamentales en nuestro comportamiento como entes de una sociedad.

Existen varias maneras de desarrollar la disciplina: incentivar el respeto por uno mismo y por los demás, fortalecer este y los demás valores mediante

ejercicios y ejemplos, enseñar a respetar las normas establecidas, infundir buenos hábitos y corregir los malos, demostrar la autoridad y establecer modelos de disciplina.

**e. Honradez:** La honradez aparte de ser un valor moral es además una cualidad de algunas personas porque es una característica que lo define como una persona justa en todos los aspectos que se le presenten. Una persona honrada valora como una gran virtud el poder de inspirar confianza en los demás demostrando siempre que es un individuo íntegro y que en todos los ámbitos de su vida la equidad es quien protagoniza su actuar.

La honradez deriva o alude del honor por eso la persona que es honrada es digna de respeto porque es un ser leal y recto al momento de realizar cualquier acción. La persona honrada tiene como principio de vida la justicia y la aplica siempre en todos los aspectos de su vida, sobre todo al momento de acatar las normas impuestas tanto en su sistema jurídico como aquellas que son tomadas como normas de costumbre en su comunidad.

**f. Creatividad:** La creatividad es otro de los valores éticos que se define como la capacidad de general nuevas ideas, acciones o pensamientos novedosos. La creatividad es un don de ciertos individuos, la cual no tiene nada que ver con su inteligencia, se puede ser creativo sin necesidad de ser un genio o tener una inteligencia muy elevada.

La creatividad permite a las personas inventar cosas nuevas, y por medio de esto transformar el mundo que los rodea por medio de soluciones originales a los problemas.

A pesar de que la Creatividad es una cualidad innata e inherente al ser humano, esta debe ser inculcada y estimulada en todas las etapas de la vida, a fin de que el ser humano pueda aprovechar su etapa de formación para reconocer sus capacidades y formas de producir nuevas ideas, y como



consecuencia se pueda contar en el futuro con personas creativas, que inviertan toda su habilidad mental en crear mecanismos y soluciones que vengan a solventar las necesidades de la sociedad.

**g. Responsabilidad:** La palabra Responsabilidad proviene del término latino *responsum* (ser capaz de responder, corresponder con otro). La responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo.

La responsabilidad se puede ver como la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.

El ser responsable reflexiona seriamente antes de tomar cualquier decisión, pensando en los resultados y efectos que pueda afectar la propia vida o la de otros; es capaz de sentir lo que otros sienten y entender las necesidades de los demás; reconoce los errores cometidos y se muestra dispuesto a repararlos.

**h. Humanismo:** Es la formación de nuestros principios en razón al desarrollo del hombre en una sociedad que busca con empeño saberse comprender, autoevaluar y responder a los retos de cada uno de los rumbos que nos ha tocado vivir para superar todos los obstáculos y problemas que nos dan la categoría de ser humano.

## **1.7. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.**

**COMPROMETIDOS CON LA VIDA Y LA SALUD DE LA PERSONA FAMILIA Y COMUNIDAD DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS.**

Nuestra alma mater es una Institución que considera que el ser humano ha nacido para vivir y alcanzar el pleno desarrollo de sus facultades. Sin embargo, muchas veces arremete contra su cuerpo y atenta contra su salud o la descuida. Es que "vivir es un arte", cuyo fundamento esté en el ejercicio ético y responsable de las libertades individuales. El cuidado de la propia vida es precisamente la primera y principal responsabilidad del ser humano.

El cuidado de la vida se basa entonces en la comprensión del carácter mismo, de la lógica y de los fundamentos y expresiones de esa vida. Es decir, la vida es el ser absolutamente necesario que sirve de fundamento y condición de posibilidad para toda otra idea, 'Valor o principio, incluyendo también los actos. La vida humana se afirma a sí misma como la posibilidad de toda otra posibilidad. Esto significa que la vida humana es causa sui generis en el sentido de que la existencia se asume y se despliega en cuanto posibilidad y a partir de sus propios posibles. En términos más específicos, la existencia humana es para cada individuo la totalidad de los "yo puedo"; inclusive de lo que la vida misma no pueda, pues la imposibilidad es también una modalidad de la posibilidad.

Por otro lado, la salud es una responsabilidad individual y social; por lo que todas las personas y las instituciones educativas comprometidas con la salud debemos contribuir a su cuidado en la medida de lo posible. Para esto, es necesario tener los conocimientos básicos para alcanzar un mayor bienestar físico, mental, afectivo y social.

Nuestra Institución está comprometida en promover una idea integral de salud, entendiendo por ello no solo la ausencia de una enfermedad o dolencia, sino una armonía y bienestar en todos los aspectos que influyen en la vida del ser humano; como el conocimiento y funcionamiento de su cuerpo, el equilibrio en sus emociones e ideas, la armónica convivencia con las personas que tratamos y el medio que nos rodea, entre otros,

El IES "Lilia Gutiérrez Molero" es una institución educativa que trabaja con entusiasmo y realiza actividades que se propone para adquirir nuevos aprendizajes en sus estudiantes de las carreras profesionales de la salud, las que lo ayudaran a tener un mejor desarrollo personal, familiar, como también el de su comunidad. Podemos resumir nuestra inquietud en el siguiente lema:

## **APRENDER PARA SERVIR**

Hay que recorrer el camino del aprender a servir. Para algunos oídos esto puede sonar a cosa rara, pero lo raro es vivir alejado de algo tan importante en la vida de las personas.

Nuestra institución centra su interés en el educar para servir a los demás, a la familia, a la comunidad, a la sociedad; porque servir enorgullece a la persona, no la rebaja, la enaltece, pero para servir hay que estar disponible, hay que tratar a los demás con un respeto infinito.

Lo cierto es que, si no vivimos para servir, no servimos para vivir, Aprender a servir es ayudar a los demás a hacer, a ser y a crecer como personas, Servir no hace servil al hombre, al contrario, le permite hacerlo más grande que una persona tiene a su alcance: hacer felices a otros. Por ahí, más que por una excesiva preocupación de sí mismo, puede llegar la propia felicidad.

Nuestro instituto nace para servir, para implantar una cultura del dar, no del tener. Quien sirve esté ayudando a construir la vida del otro. Quien da es más feliz que aquel que posee, porque para dar hay que poseer y desprenderse de lo que se posee. Dar no es solo dar cosas, dar tiempo, dar oportunidades, dar atención, dar cuidado.

Servir es, ante todo, darse, poner a la altura de las necesidades de los otros, estar siempre disponible para ayudar, para colaborar, para cuidar la salud de la persona, familia y comunidad.

La persona tiene una interioridad que respalda la acción exterior del servicio. Si le falta, entonces sucumbe ante las dificultades, se agrandan los obstáculos, se aleja de los otros o se defiende con palabras que no nacen de lo hondo de sí mismo, sino de las conveniencias sociales que permiten guardar las apariencias o simplemente desempeñar un papel, la persona necesita del silencio interior para poder entender bien sus propias palabras y para que ellas sean sonidos significativos, mensajes que llegan a su destino, que se entienden porque revelan una vida vivida.

Lo que importa es lo cualitativamente más valioso: espíritu de servicio y de sacrificio, comprensión, voluntariedad, generosidad, disponibilidad y magnanimidad.

## **2.0. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **Primer objetivo estratégico**

Consolidar la gestión institucional a través de una política de calidad basada en el liderazgo, planificación, organización, dirección y control de los procesos administrativos y académicos.

### **Segundo objetivo estratégico**

Actualizar de la oferta formativa técnica pertinente que garantice una formación integral en los futuros profesionales técnicos, con valores éticos y morales.

### **Tercer objetivo estratégico**

Reforzar servicios de actualización y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y tecnología moderna para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar que permitan el buen

desarrollo y desarrollo de las competencias.

#### **Cuarto objetivo estratégico**

Fortalecer la imagen institucional en el espacio regional estimulando la empleabilidad de los egresados y el reconocimiento social de la comunidad.

### **3.0. ACCIONES ESTRATÉGICAS**

#### **3.1. DIMENSIONES DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

## DIMENSIONES DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			
OEI	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
OEI-1	Consolidar la gestión institucional a través de una política de calidad basada en el liderazgo, planificación, organización, dirección y control de los procesos administrativos y académicos.	OEI-1.1	Posicionar la oferta educativa institucional en el espacio regional en mediano plazo.
		OEI-1.2	Implementar proceso de planeamiento estratégico en la gestión institucional.
		OEI-1.3	Contar con un equipo docente especializado y actualizado en competencia técnicas y pedagógicas.
		OEI-1.4	Contar con un sistema de gestión de los bienes y equipos del instituto.
		OEI-1.5	Fortalecer el proceso de selección, promoción e identidad del personal docente y administrativo.
OEI-2	Actualizar la oferta formativa técnica pertinente que garantice una formación integral en los futuros profesionales técnicos, con valores éticos y morales.	OEI-2.1	Fortalecer las estructuras curriculares con enfoque por competencias que garantice la formación de los estudiantes de acuerdo a las competencias laborales que exige el mercado laboral actual.
		OEI-2.2	Fortalecer el proceso de selección de los postulantes, teniendo en cuenta los perfiles del ingresante, las normas vigentes e institucionales y las necesidades del mercado laboral.
		OEI-2.3	Desarrollar actividades culturales, artísticas, sociales y deportivas a fin de fortalecer y complementar la formación integral de nuestros

			estudiantes.
		OEI-2.4	Brindar apoyo al estudiante en asistencia social, contribuyendo a su formación personal y profesional, mediante la identificación de problemas y superar sus limitaciones.
		OEI-2.5	Fortalecer las estructuras curriculares con enfoque por competencias que garantice la formación de los estudiantes de acuerdo a las competencias laborales que exige el mercado laboral actual.
OEI-3	Reforzar servicios de actualización y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y tecnología moderna para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar que permitan el buen desenvolvimiento y desarrollo de las competencias.	OEI-3.1	Establecer políticas y procedimientos para el desarrollo del personal docente y administrativo a fin de garantizar un servicio de calidad a todos los miembros de la comunidad educativa.
		OEI-3.2	Realizar las labores de mantenimiento, renovación y ampliación de los ambientes y equipos, optimizando la utilización de los recursos.
		OEI-3.3	Fortalecer mecanismos adecuados de información y comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa
		OEI-3.4	Implementar políticas y procedimientos que permitan reducir la deserción estudiantil.
		OEI-3.5	Reforzar políticas de protección y prevención ambiental en bioseguridad y seguridad en la institución.



**IES "LILIA GUTIERREZ MOLERO"**

OEI-4	Fortalecer la imagen institucional en el espacio regional estimulando la empleabilidad de los egresados y el reconocimiento social de la comunidad.	OEI-4.1	Fortalecer y establecer alianzas estratégicas con las diferentes instituciones para las actividades formativas y facilitar la inserción laboral de los egresados.
		OEI-4.3	Implementar el área de calidad, desarrollando los procesos de licenciamiento y acreditación con participación de toda la comunidad.
		OEI-4.4	Implementar la bolsa de trabajo institucional que permita insertar en el mercado laboral a nuestros egresados.



## 4.0. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica en el IES LILIA GUTIERREZ MOLERO se basa en desarrollar una formación profesional mostrando una pertinente diversificación que responda a las demandas de desarrollo socio-cultural local, regional y del país, desarrollando para el logro de las metas institucionales **EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS, bajo un modelo formativo centrado en el Instituto.**



Las competencias aplicadas en la educación superior, son una serie de atributos en relación al conocimiento y su aplicación, a las actitudes y responsabilidades que tratan los resultados del aprendizaje de un programa y cómo los estudiantes serán capaces de desarrollarse al final del proceso educativo. Se distinguen tres elementos que caracterizan a las competencias y que nos pueden aproximar a su comprensión:

1. Articulan conocimiento conceptual, procedimental y actitudinal, y van más allá. Ser competente implica, de todo el conjunto de conocimientos al que puede acceder, seleccionar el que resulta pertinente en ese momento, para poder resolver el problema o reto que enfrentamos.

2. Se vinculan a rasgos de personalidad, y se aprenden. Las competencias deben desarrollarse con formación inicial, con formación permanente y con experiencia a lo largo de la vida. Nunca se "es" competente para siempre.
3. Toman sentido en la acción... con reflexión: El hecho de tener una dimensión aplicativa (en tanto que suponen transferir conocimientos a situaciones prácticas para resolverlas eficientemente) no implica la repetición mecánica e irreflexiva de ciertas pautas de actuación. Al contrario, para ser competente es imprescindible la reflexión, que nos aleja de la estandarización del comportamiento. La reflexión sobre el procedimiento seguido y los resultados obtenidos, previstos y no previstos, nos permite reorientar la siguiente acción.

En este sentido, la educación superior debe promover la generación de competencias profesionales, y no la simple conjunción de habilidades, destrezas y conocimientos. Es decir, debe garantizar la comprensión de lo que se transmite, a través del saber, saber hacer y saber ser y estar; en otras palabras, debe asegurar o acreditar el saber profesional.

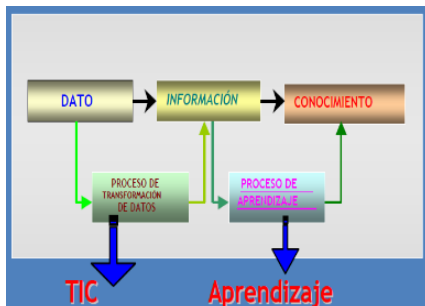
#### 4.1. FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

Las definiciones de competencias más comunes son las siguientes:

- 2010 Sergio Tobón: Actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas con idoneidad y compromiso ético, movilizando los diferentes saberes: ser, hacer y conocer.
- 2008 Julio Herminio Pimienta **Prieto**: Ser capaz, estar capacitado o ser diestro en algo. Las competencias tienden a transmitir el significado de lo que la persona es capaz de o es competente para ejecutar, el grado de preparación, suficiencia o responsabilidad para ciertas tareas.
- 2007 Kate Collings: Integración de conocimientos, habilidades y actitudes de forma que nos capacita para actuar de manera efectiva y eficiente.

Para que la información se convierta en conocimiento se precisa la intervención de una serie de experiencias, creencias y competencias. Por consiguiente, conocimiento es un concepto más amplio que información: "el conocimiento es información en acción". Las organizaciones están inundadas de información, pero mientras los empleados no la aprovechen no se trata de conocimiento. Nunca se puede tener demasiados conocimientos, pero sí puede haber demasiada información.

Tal como se muestra, lo que caracteriza al conocimiento es que permite entender e interpretar ciertos aspectos de la realidad y ciertos hechos. En ocasiones, por ejemplo, en la investigación básica, interesa el conocimiento por



el hecho de conocer, esto es, por llegar a entender e interpretar determinados sucesos.

En otros casos, como es en el ámbito docente, interesa el conocimiento en cuanto a que permite decidir y actuar de forma acertada para lograr unos resultados determinados. Es decir, la capacidad de interpretar ciertas

observaciones permite tomar las decisiones acertadas y actuar de la forma necesaria para lograr los resultados pretendidos.

Ciertamente lo que pretende la formación por competencias es que las personas desarrollen capacidades amplias, que les permitan aprender y desaprender a lo largo de su vida, sabiendo adaptarse a situaciones cambiantes. Por ejemplo, es probable que cambiemos de puesto de trabajo en varias ocasiones a lo largo de nuestra vida profesional. Luego necesitamos conocimientos, habilidades y actitudes que nos faciliten esa imprescindible flexibilidad.

En el actual contexto de la formación, donde se pretende que los estudiantes adquieran una serie de competencias, habrá que plantear un sistema de evaluación de los resultados de este aprendizaje. Aparecen términos como evaluación de competencias o evaluación innovadora, que vinculan la evaluación con la adquisición directa de competencias.

Para desarrollar una formación profesional mostrando una pertinente diversificación que responda a las demandas de desarrollo socio-cultural local, regional y del país, se debe tener en cuenta:

- El desarrollo de contenidos transversales que posibilitan el uso intensivo de la Tecnología, idiomas y Educación Ecológica a través de proyectos de integración de áreas, proyección social y relación interinstitucional.
- La innovación permanente en el manejo de estrategias de aprendizaje y materiales educativos con el apoyo de los recursos que nos ofrece la ciencia y la tecnología.
- El desarrollar una programación curricular basada en competencias, diversificada en unidades didácticas y actividades de aprendizaje, para asegurar en los estudiantes, el dominio de las capacidades coherente con las competencias demandadas por el sector productivo y sea capaz de estimular aprendizajes significativos en el proceso de su formación.
- El desarrollo de un sistema de evaluación del logro de las capacidades y consecuentemente la competencia profesional, coherente con nuestra propuesta pedagógica
- La garantía del uso óptimo de los recursos educativos institucionales para garantizar el logro de las competencias de los estudiantes en las distintas carreras profesionales.
- Articular la investigación y la práctica como estrategia de innovación educativa orientada a la transformación de la realidad educativa.
- El desarrollo de la consejería como función inherente a la académica de los formadores, el trabajo en equipo de formadores consejeros y los espacios para la labor grupal y personalizada con el fin de mejorar el desarrollo personal, vocacional y profesional de los estudiantes.

#### **4.2. MODELO FORMATIVO Y MODALIDAD DEL SERVICIO**

La responsabilidad del proceso formativo del estudiante recae sobre el Instituto. Esto implica que las actividades académicas de formación teórico practicas se realizan dentro de las instalaciones institucionales, con excepción de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, las que se podrán

desarrollar tanto en centros laborales del sector productivo, como también podrán hacerlo en el propio instituto, ya sea en procesos propios o proyectos productivos conexos a las capacidades que deberán lograr los estudiantes en sus correspondientes programas de estudio.

Asimismo, la modalidad del servicio formativo es de naturaleza presencial; de acuerdo con las políticas del gobierno y del sector educación, el instituto se sujeta a lo que se disponga al respecto, considerando las leyes y normas vigentes en cuanto a las modalidades del servicio educativo.

### **4.3. ENFOQUES TRANSVERSALES**

Los enfoques transversales hacen referencia a la priorización en la focalización de determinados contenidos considerados como socialmente relevantes para la humanidad, en todo propósito y actividad educativa. Dichos contenidos, técnicos, normativos, actitudinales y valorativos, funcionan como ejes articuladores que atraviesan longitudinal y horizontalmente la gestión institucional y pedagógica para la formación integral de las y los estudiantes de los IES.

Es por ello que los enfoques transversales en los IES son elementos centrales de calidad y excelencia en la provisión del servicio educativo, que contribuyen al desarrollo de una formación integral y con equidad, garantizando tanto las competencias técnicas o específicas como aquellas para la empleabilidad que forman al profesional ciudadano comprometido con la construcción de procesos de desarrollo sostenible mejorando la calidad de vida y orientando el bien común.

Así, los enfoques transversales apoyan concepciones centrales sobre las personas, sus formas y ámbitos de relación, sus roles y derechos, así como acerca de la sociedad, el desarrollo, el ambiente, la cultura, el bien común, las mismas que se Traducen en formas específicas de actuar, reflejando determinados valores y actitudes que estudiantes, docentes, administrativos, directivos y especialistas del ámbito de la IES, deben asumir y práctica desde la cotidianidad y cultura institucional de su comunidad educativa.

Los enfoques transversales, dentro del currículo de los IES, son de aplicación obligatoria para los IES y deben estar definidos y precisados en su proyecto educativo institucional.

Se sugieren los siguientes enfoques transversales, siendo de aplicación obligatoria para el caso de los IES públicos:

### **ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS**

Concibe el ejercicio de derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía; analiza y combate desigualdades, prácticas discriminatorias y relaciones de poder injustas, fomentando avances sostenibles en el proceso de desarrollo social. Su aplicación en los IES, garantiza se promuevan actividades de desarrollo y de reconocimiento a los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Por su carácter elemental como derecho, se establece como principio y estructura de los demás enfoques, integrándolos y articulándolos en su concepción y ejercicio.

### **ENFOQUE AMBIENTAL**

Busca fomentar en los IES la convivencia con el ambiente social y natural de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, así como la prevención, reducción y control de los impactos ambientales apostando por el crecimiento económico respetuoso del patrimonio cultural, natural y el desarrollo sostenible; por ello, se desarrolla una formación profesional ciudadana considerando hábitos, estilos de vida personal y profesional que garanticen el consumo responsable y sostenible de los servicios eco sistémicos, de acuerdo a la actividad productiva o de servicio, generando una cultura ambiental que contribuya al desarrollo sostenible de su institución, localidad, región, país y mundo.

### **ENFOQUE DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD**

Reconoce la discapacidad principalmente como un problema social y a la inclusión como derecho de las personas con discapacidad; la aplicación de este enfoque en los IES, significa la transformación progresiva del servicio educativo en sus políticas, culturas y prácticas, garantiza la educación inclusiva, reconociendo y valorando la diversidad, (estilos, ritmos, capacidades y

necesidades), de tal forma que los/las estudiantes con discapacidad reciban el apoyo educativo y adecuaciones físicas necesarias, pertinentes y específicas, logrando así eliminar las barreras para lograr la equidad de oportunidades entre las personas con discapacidad y sin discapacidad que conforman la comunidad educativa.

### **ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO**

Reconoce que los roles asignados, identidades, oportunidades de acceso, control de recursos y grado de poder que ejercen en la sociedad hombres y mujeres son resultado de relaciones asimétricas, inequidad y desigualdad mayoritaria de los derechos de las mujeres, donde una de las mayores dificultades es el acceso a la educación o sexismo académico, lo cual incrementa la brecha en relación a las oportunidades laborales y autonomía económica. La implementación de este enfoque en los IES, implica considerar las necesidades y especificidades de las mujeres y los hombres, favorecer la autonomía y empoderamiento de las mujeres, en especial, de aquellas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, incorporar principios y prácticas cotidianas e institucionalizadas de equidad que garanticen entre otros, el aumento del porcentaje de ingreso y conclusión de mujeres en programas de estudios con mayor remuneración y presencia en el mercado laboral.

### **ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD**

Busca orientar, articular y establecer los mecanismos de acción de las IES para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, particularmente de los pueblos indígenas y la población afroperuana, fomentando las relaciones, el reconocimiento e intercambio producto de la diversidad cultural, ética, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social de los saberes indígenas o tradicionales en la formación y cultura institucional del IES, con la finalidad de promover una EST que opere con pertinencia cultural y contribuya así a la integración nacional, el reconocimiento y valoración de las distintas identidades, la eliminación de la discriminación y el desarrollo nacional equitativo.

#### 4.4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL APRENDIZAJE

El Instituto atendiendo a las necesidades y expectativas del educando con una educación centrada en los aprendizajes, en donde el actor principal es el estudiante, acorde a las demandas educativas que el mundo actual lo amerita, el eje central de transformación está en la identificación de los cambios para el logro de competencias.

El currículo contiene competencias, conocimientos, actitudes y valores. La propuesta pedagógica constituye el marco de referencia de las acciones que planifica y realiza la institución para mejorar la calidad de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. En un contexto específico a fin de lograr cambios significativos en los estudiantes. Implica asumir nuevos paradigmas pedagógicos y conceptualizar críticamente teorías, conceptos, definiciones para tomar un modelo pedagógico diversificado, a partir de la contextualización, la competencia y los contenidos de la estructura curricular, la educación superior en función de las características de los educandos y los requerimientos de la calidad utilizando una tecnología adecuada, entendiendo la tecnología como una herramienta de medios y procedimientos, destinados a lograr un objetivo en base al conocimiento científico. Teniendo en cuenta que el aprendizaje es un proceso cognitivo a través del cual se modifica el comportamiento del individuo, mediante la meta cognición, preparamos a nuestros jóvenes para que su aprendizaje sea eficiente ellos aprenden haciendo, ejercitando, escuchando, manipulando, observando, imitando.

Los principios sobre los cuales se sustenta nuestra propuesta educativa son:

- a. Principio de la Construcción de los propios aprendizajes.** El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo e individual e interactivo con el medio social y natural.
- b. Principio de la necesidad.** La interacción entre el estudiante y el docente y entre los estudiantes y su familia se produce, sobre todo, a través del



lenguaje, intercambiar pensamientos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas, más ricas motivantes y saludables. En este contexto, el docente es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, propone actividades variadas, orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda obtener conclusiones, así como estimula su capacidad de aprendizaje propio del estudiante.

**c. Principio de Aprendizajes Significativos.** Este tipo de aprendizaje es posible si se relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto. En la medida que el aprendizaje sea significativo para los educandos hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.

**d. Principio de la Organización de los Aprendizajes.** Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos. Y desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos.

**e. Principio de la Integralidad de los aprendizajes.** Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los educandos, cubrir sus múltiples dimensiones. Esta multiplicidad es más o menos variada, de acuerdo a las características individuales de cada persona. Por ello se propicia consolidar las capacidades adquiridas por los educandos en su vida cotidiana y el contexto es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales de los educandos en el logro de sus aprendizajes, así como el respeto a sus necesidades ontológicas y sociales.

Los roles que cumplirán los actores del proceso de enseñanza aprendizaje son los siguientes:

- El estudiante es el centro de la labor pedagógica, sobre quien recae la acción educativa. Al llegar al instituto ya trae un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que deben ser tomadas en cuenta a la hora de

construir sus nuevas competencias.

- El docente es el motor y el guía, el orientador, el facilitador de los estudiantes y el líder de la labor pedagógica. Debe estar muy bien preparado; de su calidad profesional depende en gran medida la eficiencia de la educación.

#### 4.5. METODOS PARA EL APRENDIZAJE

Toda acción formativa persigue el aprendizaje de determinados contenidos y la consecución de unos objetivos. Sin embargo, no todas las acciones consiguen la misma eficacia. Esto es porque cada acción formativa persigue unos objetivos distintos y requiere la puesta en práctica de una metodología diferente. La eficacia de muchos planes formativos reside en que se desarrollan mediante dos o tres métodos diferentes. Este enfoque integrador es fundamental si se desea conseguir una propuesta formativa útil. Un método de aprendizaje puede considerarse como un plan estructurado que facilita y orienta el proceso de aprendizaje. Podemos decir, que es un conjunto de disponibilidades personales e instrumentales que, en la práctica formativa, deben organizarse para promover el aprendizaje. El problema de la metodología es, sin duda, de carácter instrumental pero no por ello secundario. Hay que tener en cuenta que, prescindiendo ahora del contenido de la actividad, un método siempre existe. Se trata de que sea el mejor posible, porque sólo así los contenidos, sean cuales sean, serán transmitidos en un nivel de eficacia y, desde el punto de vista económico, de rentabilidad de la inversión formativa. No es fácil definir la superioridad de unos métodos sobre otros, pues todos ellos presentan aspectos positivos. La decisión dependerá del objetivo de la actividad o programa.

##### a) Los métodos expositivos

Se caracterizan por la claridad en la presentación de la información al alumnado y se apoyan en la exposición oral de una o varias personas expertas en el contenido de la unidad didáctica o tema que se expone (conferencia, simposio, panel, mesa redonda, etc.). Deben situar al alumnado al inicio de cada acto didáctico sobre los objetivos a alcanzar, conjuntamente

con los contenidos que se abordarán y al final resumir los puntos esenciales del día, de las Unidades Didácticas y de los Módulos como forma de reforzar los conceptos y contenidos. Deberán utilizarse ejemplos, experiencias y redundar e incidir en los aspectos más importantes

### **b) Los métodos basados en la demostración práctica**

Es necesaria la adquisición de destrezas y habilidades prácticas para el desempeño del puesto de trabajo, son éstos los métodos que más aplicabilidad van a encontrar. Se trata de que el alumnado aprenda, mediante procesos de demostración práctica y coordinada de tareas (talleres con demostración, investigación en laboratorio, investigación social, etc.)

Este método supone el planteamiento de los objetivos con claridad, explicar la actividad con el desglose de tareas, desarrollar demostración y motivar que cada estudiante realice las tareas y actividades.

### **c) Métodos en los que el/la docente y el alumnado intervienen activamente**

**en la construcción del aprendizaje.** Son, en su mayoría métodos interrogativos, en los que la comunicación entre docente y el estudiante se basa en la formulación de preguntas. Se emplea en aquellas acciones formativas donde los participantes han logrado aprendizajes importantes, centrándose el interés en que los participantes se conviertan en agentes de su propia formación, a través de la investigación personal, el contacto con la realidad objeto de estudio y las experiencias personales y grupales. Para ello, es necesario definir los objetivos de la actividad antes de comenzar, plantear las situaciones problemáticas, responder a las preguntas del alumnado para ayudar al proceso de descubrimiento, pero sin resolver el problema.

Procurar que al final del proceso se describa claramente el procedimiento de solución del problema y las distintas soluciones.

### **d) Métodos basados en el trabajo de grupo.**

La particularidad de estos métodos es la participación activa del grupo de estudiantes, armonizada con una planificación previa y llevada a cabo bajo la dirección de una persona con las competencias necesarias para tal fin.

Deberá realizarse una explicación a cargo del docente, planteándose un caso o problema y se exploran las reacciones suscitadas. Se plantean las tareas o actividades y la organización del trabajo.

#### **4.6. TECNICAS DIDÁCTICAS**

La elección y aplicación de los distintos métodos, lleva implícita la utilización de distintas técnicas didácticas que ayudan al docente y al alumnado a dinamizar el proceso de aprendizaje. Se definen como formas, medios o procedimientos sistematizados y suficientemente probados, que ayudan a desarrollar y organizar una actividad, según las finalidades y objetivos pretendidos. Al igual que los métodos de aprendizaje, estas técnicas han de utilizarse en función de las circunstancias y las características del grupo que aprende, es decir, teniendo en cuenta las necesidades, las expectativas y perfil del colectivo destinatario de la formación, así como de los objetivos que la formación pretende alcanzar.

##### **a) De carácter explicativo**

La explicación oral: técnica de aprendizaje dirigida generalmente a un grupo, con la que se pretende que cada estudiante/a, por medio de la explicación, comprenda datos, métodos, procedimientos o conceptos, relacionándolos con los ya adquiridos y estructurándolos de forma individual.

Estudio directo: técnica de instrucción estructurada según las normas de la enseñanza programada, lineal o ramificada, con la que se podrían alcanzar objetivos relacionados con cualquier capacidad cognoscitiva. Esta técnica, sustituye a la explicación oral del/la docente/a por unas instrucciones escritas para que los estudiantes realicen actividades con un apoyo bibliográfico. Con ella se pretende que cada estudiante, adapte el contenido formativo a sus intereses y formación previa.

##### **b) Técnicas de aprendizaje demostrativo**

El aprendizaje por observación de una demostración, es de gran utilidad para alcanzar objetivos relacionados con la aplicación automatizada de procedimientos. Debe ir acompañada, para aumentar su efectividad, de la

práctica del estudiante, así como de la demostración del camino erróneo, facilitando con ello la discriminación entre lo correcto de lo incorrecto. Parte siempre de la presentación por parte del docente de ejemplos repetidos o prototipos en el campo de aplicación del proceso; convirtiéndose en asesor cuando el alumnado inicia la práctica individual. La simulación: proporciona un aprendizaje de conocimientos y habilidades sobre situaciones prácticamente reales, favoreciendo un feedback casi inmediato de los resultados (robot, vídeo, informática, etc).

### **c) Técnicas de descubrimiento**

Este tipo de técnicas pretenden que el alumnado se convierta en agente de su propia formación, a través de la investigación personal, el contacto con la realidad objeto de estudio y las experiencias del grupo de trabajo, como ya indicábamos en el apartado de metodología. Resolución de problemas: va más allá de la demostración por parte del docente, ya que se pretende que, el alumnado, a través de un aprendizaje guiado, sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas de solución. El caso: tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución. Se utiliza principalmente en la modalidad formativa de las sesiones clínicas, favoreciendo extraordinariamente la transferencia del aprendizaje. Investigación de laboratorio: técnica de descubrimiento, en la que el docente presenta al alumnado uno o varios fenómenos relacionados entre sí y, a ser posible, aparentemente contradictorios, para que, utilizando la evidencia científica, el alumnado extraiga conclusiones útiles para su práctica profesional. Investigación social: técnica de descubrimiento que favorece la adquisición de objetivos de comprensión y aplicación, potenciando el descubrimiento de estructuras profundas, relaciones nuevas y valoraciones críticas. Se trata de plantear "un problema" pobremente definido y de discutir sus posibles soluciones.

El proyecto: técnica que facilita la transferencia del aprendizaje al puesto de trabajo, ya que la labor del docente no acaba en el aula, sino que sigue

asesorando al alumnado en la aplicación de un plan de trabajo personalizado, previamente definido.

#### **d) Técnicas de trabajo en grupo**

Este tipo de técnicas pretenden aumentar la eficacia del aprendizaje a través de la dinamización de los grupos. Algunas de las técnicas más utilizadas son:

El debate dirigido o discusión guiada: un grupo reducido trata un tema en discusión informal, intercambiando ideas y opiniones, con la ayuda activa del docente.